

Acta Junta de Federaciones Autonómicas 2017

Lugar: Hotel Tryp Atocha (C/ Atocha, 83)

Fecha: Viernes, 7 de abril de 2017.

Hora: 16:30 horas

ASISTENTES:

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Presidente | José Hidalgo |
| Secretaria General | Alicia García |
| Departamento de Competiciones | Jorge García |
| Dirección Técnica | Iñaki Arenal |
| Federaciones Autonómicas | |
| Federación Andaluza | Pablo Castilla |
| Federación Aragonesa | Jesús Sánchez |
| Federación Asturiana | Ángel Fernández |
| Federación Balear | Abilio García |
| Federación Canaria | Juan Carlos Serrano |
| Federación Cantabria | Federico Campuzano |
| Federación de Castilla y León | Amancio del Castillo |
| Federación de Castilla la Mancha | M ^a Teresa Gómez |
| Federación Catalana | Ángel Viñeta |
| Federación Ceutí | Excusa asistencia |
| Federación Extremeña | José Manuel Tovar |
| Federación Euskadi | Agustín Méndez |
| Federación Gallega | Oscar Suris |
| Federación Madrileña | Ramiro Lahera |
| Federación de Melilla | Fco. Javier Guillot |
| Federación Murciana | Diego Calvo |
| Federación Navarra | Gorka Blasco |

| | |
|-----------------------|---|
| Delegación Riojana | (Excusó asistencia) |
| Federación Valenciana | Valeriano Moreno |
| Oyentes | Borja Osés (Asesor Jurídico) |
| | Arturo Navarro (Fed. Valenciana) Rubén de la Fuente (Fed. Castilla León) |

Se inicia la sesión con la intervención de José Hidalgo dando las gracias a los asistentes y explicando la dinámica de la reunión. Comenta que la Junta de Federaciones es un órgano consultivo y de debate y los acuerdos alcanzados se pasarán al órgano pertinente para su aprobación.

José Hidalgo presenta algunos nuevos presidentes y representantes asistentes:
Pablo Castilla, Presidente de la Federación Andaluza.
Ángel Fernández, Presidente de la Federación Asturiana.
Ramiro Lahera, Presidente de la Federación Madrileña.
Gorka Blasco, en representación de la Federación Navarra.
Ángel Viñeta, en representación de la Federación Catalana.

Se inicia la sesión a las 16:35 horas.

Orden del Día:

1. Aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.
2. Programa Mujer y Deporte.
3. Programa Triatlón Divertido.
4. Subvenciones Centros Tecnificación.
5. Programa Formación.
6. Licencias.
7. Ruegos y Preguntas.

Comienza el orden del día.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Alicia García pregunta si hay alguna objeción al acta de la reunión anterior. Comenta que se había recibido una sugerencia de la Federación Valenciana donde se pedía una ampliación en la explicación de algunos de los puntos de la reunión anterior. Se han incluido los textos sugeridos.

No existen alegaciones y queda ratificada el acta de la reunión de fecha 23 de Julio de 2016.

2.- Programa Mujer y Deporte

José Hidalgo pone en antecedentes comentando que hace 1 año, Iberdrola elabora un proyecto junto al CSD con la intención de impulsar el deporte femenino. Deciden elegir 10 federaciones para desarrollar el proyecto. Era un proyecto en el ámbito nacional y así se nos ha transmitido. Se han desarrollado una serie de programas

entre los que se han programado un tour, por algunas ciudades asignadas por Iberdrola y así se la ha hecho saber a las federaciones autonómicas implicadas. Nos han comunicado que están preparando un ciclo a 4 años y nos ha pedido un proyecto de desarrollo que acabamos de presentar.

3.- Programa Triatlón Divertido

José Hidalgo comenta que en esta nueva andadura, en la mayoría de lo posible, quería que los comités estuvieran presididos por presidentes de federaciones autonómicas. En esta línea, el presidente que liderará el deporte escolar será José Manuel Tovar. La idea es empezar el programa donde está en este momento y avanzar en los siguientes puntos:

- Desarrollo nuevas líneas de formación.
- Homogenización en los proyectos.
- Se propone incluir la categoría infantil dentro del triatlón escolar.

José Manuel Tovar hace una exposición de las líneas que se desarrollarán durante la temporada.

José Hidalgo indica que las federaciones que tengan alguna persona en deporte escolar y está interesada en que esté dentro del comité escolar, pueden proponerlo.

Se pregunta si sería posible reglamentar las carreras de niños (sobre todo en alevines) con salidas unisex. Se pasará al Comité Deportivo y si todas las federaciones autonómicas estuvieran interesadas se podría pasar una propuesta de reglamentación.

4.- Subvenciones Centros de Tecnificación

José Hidalgo indica que la propuesta para este año es mantener la ayuda a los centros de tecnificación. Además este año también se pretende crear una línea de subvenciones para pequeños proyectos relacionados con la tecnificación que puedan llegar a las federaciones autonómicas.

Iñaki Arenal hace un repaso de la documentación enviada sobre el proyecto para centros y programas de tecnificación. Reseñar que en cuanto a los Centros de Tecnificación se seleccionarán los 5 mejores proyectos y en cuanto a los Programas de Tecnificación se seleccionaran los 3 mejores proyectos. Los importes destinados para este fin serán de 85 % de la cantidad total asignada por la FETRI para los Centros de Tecnificación y el 15% para los Programas de Tecnificación.

Se aclara que estas ayudas no son acumulativas. Se puede optar a las dos pero solo se asignará una por cada federación autonómica.

Se acuerda mantener la subvención asignada íntegramente para los centros de tecnificación e intentar conseguir alguna otra partida para los programas de tecnificación.

5.- Programas Formación

José Hidalgo comienza el punto indicando la Escuela de Entrenadores tiene un gran prestigio a nivel nacional e internacional. La intención es extenderlo a las federaciones autonómicas.

Javier Chavarren hace una exposición sobre las actividades que se abordarán durante la temporada que pasan por la realización de los siguientes programas:

| | |
|---|---|
| CURSOS ENTRENADOR NACIONAL | 2 |
| CURSOS NIVEL I OFICIAL | 4 |
| CURSO NIVEL II OFICIAL | 1 |
| CURSOS FORMACIÓN CONTINUA | 2 |
| CURSOS ENTRENADOR ESPECIALISTA | 1 |
| JORNADAS TÉCNICAS | 1 |
| Puesta en Marcha del curso Online Entrenador especialista en Larga Distancia | |

Actualmente desde que el CSD inició el programa CESED, desde la FETRI se puede impartir el bloque común de cursos de nivel I y II oficial, a cualquier autonomía.

Otro punto a desarrollar es que en 2014 se aprobó un plan a tres años donde se ponía en valor la necesidad de que los clubes contaran con un técnico con titulación y licencia en vigor. Para 2015 era obligatorio para los clubes con escuela. En algunas federaciones autonómicas se ha puesto en marcha y en otras no. Se retoma el planteamiento de la norma y se solicita el compromiso de las autonomías para poder empezar a poner en valor las licencias de técnicos con titulación.

Para poner en valor la licencia formativa de técnico, se propone la posibilidad de poner en marcha esta medida a partir de 2018, con los clubes que tengan escuela de triatlón con licencias de la categoría Cadete e inferiores y los clubes que participan en la Liga Nacional de Clubes, Copa del Rey y Campeonatos de España de Relevos.

Se presentará una recopilación de las propuestas a la Comisión Delegada con tres claves que serán: Sistema de implantación progresivo que solo afecte a los clubes con deportistas en edades de formación y a los clubes que participan en la actividad de carácter máximo nacional a partir de 2018. (1:42)

Si se aprueba la propuesta se enviará la comunicación a todos los clubes.

6.- Licencias (1:45)

José Hidalgo inicia el orden del día poniendo en antecedentes con el proceso de licencias en años anteriores a la aparición de licencia única indicando el consenso que se adoptó en ese momento.

Expone el acuerdo adoptado en Junta Directiva en la reunión previa ha sido:

Que la idea de la FETRI es mantener, cuanto más años mejor, la misma cuota para la homologación de la licencia estatal, mantener la cuota de clubes y organizadores y mantener la cuota de afiliación.

Recuerda que los precios finales de las distintas licencias son potestad de las federaciones autonómicas.

La FETRI ha adoptado dos medidas en defensa de todas las FFAA. Las medidas serán:

- Ninguna FFAA podrá optar a subvenciones o ayudas de FETRI si no se está al corriente de pago.
- Ante la problemática que ha surgido con la Federación Catalana, según se ha acordado en Junta Directiva, se iniciará un contencioso. Así se procederá siempre que surjan estos casos, por los problemas que está generando en otras autonomías en las que participan los deportistas de esta

comunidad.

Estas medidas se pondrán en marcha siempre que no se reconozca la deuda con la FETRI. Si la deuda se reconoce, se puede revisar cada caso, en ocasiones extremas, para alcanzar un acuerdo de liquidación.

Borja Osés comenta que hay algunas federaciones autonómicas que no tienen reconocido el estamento de organizadores en sus estatutos. La norma a efectos FETRI dice que para organizar una prueba estatal, cada organizador debe estar en posesión de la licencia de organizador. Para salvar este caso, en las FFAA, que no tengan reconocido el estamento de organizador en sus estatutos, según el art. 32/4 de la Ley del Deporte, la FETRI tiene capacidad de emitir directamente la licencia a nivel estatal. El coste deber ser el mismo (90 €) que deberán abonar a la FETRI, en el caso de que las federación autonómica sea organizadora de una prueba federada de ámbito estatal, deberá tener tramitada licencia como un organizador más y se tramitará a través de la FETRI.

Se propone que las liquidaciones de las licencias para el próximo año 2018 sean en Marzo, Junio y Diciembre, será presentada la propuesta a la Asamblea General. No se producen objeciones a la propuesta.

José Hidalgo habla del programa de licencias donde se han sumado 13 federaciones y 11 las que usan el programa de inscripciones. Se han mantenido reuniones con distintas federaciones y se ha pedido que aporten sugerencias y se han implantado, los costes los ha asumido la FETRI y la idea es que sirva como herramienta de ayuda a todas las ffaa que se adhieran al programa.

Se solicita que la documentación de las reuniones, se mande con tiempo para poder revisarla.

7.- Ruegos y Preguntas

- a) Propuesta de la Federación Andaluza:



Federación Andaluza de Triatlón
Estadio Olímpico, Puerta F Galería-Modulo 18
41092 - SEVILLA

D^{NI}: Pablo Castilla Arocha.-
Presidente de la Federación Andaluza de Triatlón

Por medio de la presente deseo trabajar a esta convocatoria de Junta de Federaciones, la siguiente propuesta para su valoración, estudio y puesta en marcha si procediese:

Viendo el aumento considerable que venimos observando en nuestro deporte en los últimos años, consolidándose aún más en la sociedad como un deporte moderno y en continua evolución. Y ante el incremento que venimos registrando en la formalización de nuevas altas de Clubes y asociaciones deportivas de Triatlón en nuestra autonomía.

Solicito de esta Junta de Federaciones tenga a bien adoptar la redistribución del canon federativo que actualmente se vienen liquidando por este colectivo a esta Federación Española de Triatlón, (en la actualidad el 50% de la cuota federativa). Con objeto de poder llevar a cabo las funciones propias y delegadas encomendadas en los Estatutos para el cumplimiento de la promoción, práctica y desarrollo del Triatlón en nuestra autonomía con mayor garantía.

Siendo mi propuesta la siguiente: 80% para las autonómicas y 20% para la española.

Por todo lo expuesto y con la única intención de seguir trabajando por este magnífico deporte, atentamente. -

En La Línea de la Concepción a 31 de Marzo de 2017

Pablo Castilla Arocha
32035493N



Se aclara que el precio final de las licencias, incluidas las de clubes, lo deciden las autonomías. El canon de homologación estatal, para clubes y organizadores, es de 90 €.

b) Propuesta de la Federación Balear:

Desde la FETRIB presentamos las siguientes propuestas para su debate en la asamblea correspondiente o junta de federaciones.

- Que tanto en las clasificaciones generales como en la aplicación FETRI de Campeonatos de España y pruebas de nivel, aparezcan el código representativo que identifique la comunidad donde se tiene licencia en vigor.
- La recuperación del Campeonato de España por autonomías de Duetlón con nuevo formato.
- Recuperación de las "Wild Cars" o pases ara Campeonatos de España directos sin clasificatorios para cada autonomía.
- Recuperación de la gala Anual Fetri donde se galardonen los mejores deportistas y ganadores de los rankings nacionales.
- Explicación de los premios Iberdrola Universo Mujer.

A la primera cuestión, se consultará al programador para que se incluya.

A la propuesta de recuperación Campeonato de Autonomías de Duetlón con un nuevo formato a partir

del 2018.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

Sí: 6

No: 9

Abstención: 1

A la propuesta de recuperación de las “Wild Cars”.

Se aclara que dado que todas las plazas están asignadas ligadas a otros campeonatos y clasificatorios y que hay clasificatorios accesibles incluso en las islas, no parece muy apropiado poner en vigor las invitaciones directas. Se pasará la propuesta al Comité Deportivo para su evaluación.

A la propuesta de la Federación Balears de recuperación de la Gala Final FETRI.

Se acuerda posponerla hasta que la FETRI salga del plan de Viabilidad.

A la petición de que los Premios Iberdrola vayan vinculados a una aportación económica.

Alicia García comenta que los trofeos que se entregan son diseño de Iberdrola y es un requisito su entrega según el convenio de patrocinio.

José Hidalgo comenta que no va vinculado un premio económico pero se le ha enviado la información de que tendrán las inscripciones del campeonato del año siguiente donde han conseguido el premio.

c) Propuesta de la Federación Vasca:

De: [dequicio](mailto:amendez@fetratol.org) [mailto:amendez@fetratol.org]
Enviado el: martes, 4 de abril de 2017 13:36
Para: federacionesautonomicas@fetratol.org
CC: orgajarcia@fetratol.org; asther@fetratol.org
Asunto: RE: documentación Reunión Junta de Federaciones

Nota
Aquí os acompaña.
Es el diseño que se incluyó para tratar un punto del nuevo Reglamento de Competiciones 2017.
En concreto es el punto c y d) del [artículo 13](#) Competición por Relevos.

C. Relevos por parejas: Un equipo estará compuesto de 6 integrantes del mismo sexo. Se establecerán 3 relevos por parejas, de manera que, en cada relevo, habrá dos deportistas del mismo equipo, que deberán iniciar la competición, cada uno de los segmentos, y finalizar la competición juntos. En el caso de que uno no se presente el equipo podrá ser descalificado. Los componentes de un relevo pueden ayudarse entre sí, (apoyándose, señalándose, empujando, etc.) pero sin la ayuda de elementos externos a la competición. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último.
D. Relevos por segmentos: Un equipo estará compuesto de 3 integrantes, pudiendo ser de sexo diferente, donde cada uno de los 3 integrantes, realizará un segmento de la competición. El tiempo no se detendrá desde la salida del primer integrante hasta la llegada del último.

Esta es una Federación de Triatlón y el hecho de que una deportista no complete los tres segmentos de esta disciplina, no se puede considerar TRIATLÓN. La filosofía del Triatlón, viene descrita en el citado Reglamento en su [artículo 1](#).

El Triatlón es un deporte combinado y de resistencia, en el cual el deportista realiza tres disciplinas en tres segmentos. Estos son: natación, ciclismo y carrera a pie. El orden es el señalado y el cronómetro no se para durante el tiempo que transcurre la competición.

Cada organizador podrá realizar la competición que quiera e incluir en ella UNA PRUEBA DONDE CADA DEPORTISTA REALICE UN DEPORTE pero eso no debe estar incluido en un Reglamento de Competiciones de Triatlón.

El hecho de incluirlo, en que cualquier organizador podrá solicitar este tipo de pruebas, solo esta sancionada por los jueces y oficiales de la Federación correspondiente y si además que encima se dan salidas junto con el resto de federados que completan un [artículo](#), esto atenta el principio de igualdad en toda competición. Yo, como Presidente de la ICF, me niego a ello y si esto no se corrige o se especifica [aquí](#), se han de declarar y sancionar esta modalidad, lo quiere el Reglamento de Competiciones de la ICF-ITU. Ya que entiendo que si una persona solo nada, hace natación y no [aquí](#) si como hace atletismo y no [aquí](#) y si va en bici hace ciclismo pero no [aquí](#).

Y si en vez de estos segmentos, un organizador decide que primero vayan en pirogas, luego corren con un saco a la espalda y al final terminan montado en patinete, también es TRIATLÓN ¿? y por tanto debemos ponerlo en el Reglamento de Competiciones. ¿? Es un ejemplo tanto para ilustrativo.

En resumen, lo que pido que estos dos apartados desaparezcan del Reglamento de Competiciones y que si hay que regularlo que sea en un posible Guión del Organizador pero fuera del Reglamento.

Un saludo y espero que se tome un [bu](#) reunión que corresponda de este viernes.
Un saludo

[dequicio](#) [Molina](#) [García](#)
Presidente de la ICF-ITU

En relación con el mail anterior sobre la competición por Relevos, pega aquí el [artículo 2](#) de los Estatutos de la Federación donde no también cubría esta modalidad

ARTÍCULO 2º

La modalidad que la FETRI agrupa es el Triatlón. Se reconocen como especialidades deportivas de esta modalidad, el Duatlón, el Triatlón de Invierno, el Aquatlón, el Cuadriatlón y cualquier otra que encadene sin descanso tres o cuatro segmentos de natación, ciclismo, carrera a pie, esquí de fondo o piragüismo, sea cual sea la superficie sobre la que se practique y con independencia de que su práctica sea al aire libre o bajo techo. Todas estas especialidades están, a su vez reconocidas por la Federación Internacional (ITU)

A la propuesta de que la prueba de Triatlón de relevos por segmento (1 persona nade otra haga ciclismo y otra corra) que se realice a parte, aconseja que se someta a votación la retirada del reglamento de competiciones.

José Hidalgo comenta que se debería quitar del reglamento de competiciones. Como medida de promoción, el que quiera lo puede hacer.

Jorge García comenta que no tiene nada que ver con los relevos por pareja. Se puede pasar la modificación a comisión delegada.

d) Propuesta Federación Castilla León

1. Ayudas y subvenciones a FFAA: Se tendrá que regular la imposibilidad de acceder a subvenciones a todas las FFAA que en el momento de la solicitud de cualquier tipo de ayuda convocada por la FETRI, no estén al corriente de pago con la misma de sus obligaciones o tengan un balance deudor superior al acreedor. Se permitirá, en todo caso, la negociación de la deuda pendiente mediante la firma de un acuerdo entre la FETRI y la FFAA correspondiente el cual se hará público y cuyo incumplimiento imposibilitará igualmente el acceso a dichas subvenciones.
2. Se solicita información y explicación de las Operaciones con partes vinculadas cuyo saldo deudor o acreedor supere los 1.000 € (páginas 35 y 36 de la Memoria Económica). Por qué se debe y por qué nos deben.
3. Se piden información de las mismas operaciones anteriores, pero con las FFAA y la explicación de en qué momento se encuentra el cobro o pago de dichas deudas.
4. Se solicita aclaración del gasto presupuestado de Sede ITU de 35.000 €.

A la propuesta 1.- ya se ha aprobado la regulación en Junta Directiva.

A la propuesta 2.- Alicia García hace una relación de los que nos deben y a los que debemos con fecha actual:

- Debemos a Fundación Universidad de las Palmas: 4.012 € corresponde al trimestre de Javier Chavarren que cobra por medio de la Universidad.
- Nos debe Xterra España 6.880 € es una deuda de un compromiso con competiciones por un contrato. Se reclamará
- Asociación Deportiva Ibiza Half: 1.541 € también de competiciones. Se podrán compensar con las inscripciones de este año.
- Cabildo Gran Canaria 6.805 €, corresponde a antidopaje y oficiales de la challenge. Se pasará este año porque la tramitación era electrónica.
- Full Sport Campeonato Ibérico en Tui 5.300 € en concepto de prestación de servicios.
- Tximo Rubert . Ha pagado parte y ahora debe 4.763 €.
- Ayuntamiento de Reinosa 7.419 € Canon de Copa de Europa 2015.
- El resto está pagado.

A la propuesta 3.-

Alicia García expone los saldos mayores a 1.000 €

| | FETRI DEBE | DEBEN A FETRI |
|------------------------|------------|---------------|
| <i>Fed. Asturias:</i> | 3.397 € | 8.650 € |
| <i>Fed. Balear:</i> | 5.049 € | 20.017 € |
| <i>Fed. Cantabria:</i> | | 4.221 € |
| <i>Fed. Catalana:</i> | | 17.556 € |
| <i>Fed. Extremeña:</i> | 1.091 € | 4.961 € |
| <i>Fed. Madrileña:</i> | | 18.795 € |

Fed. Melilla: 1.159 € 38.973 €

Se presenta la propuesta de que cada vez que se suban licencias a la base de datos estatal, se realice el pago de las mismas.

José Hidalgo indica que para 2018 se tramitarán facturas trimestrales, que se tratará con cada federación la forma de pago, bien sea directamente cuando se suban a la plataforma las licencias o aplazada en caso de que tengan pendientes pagos de otros años.

A la propuesta 4.-

Alicia García explica que ese gasto de la sede de la ITU de 35.000 € corresponde a una subvención del CSD para directivos de federaciones internacionales, que nos ha sido concedida para ese fin.

e) Propuesta de trabajo de la Federación Valenciana

Os pasamos los puntos de debate y/o acuerdo a propuesta de la Federación Valenciana:

1. Concreción sobre el protocolo de actuación ante las pruebas no federativas según lo acordado en la última Junta de Federaciones de Mequinenza
2. Área Técnica: propuesta de creación de un equipo de trabajo con los técnicos de la Federaciones de Territoriales para realizar políticas conjuntas.
3. Formación de Técnicos: echamos en falta la estructuración de una red de centros de formación en las territoriales
4. Desarrollo del Área de Voluntariado a nivel nacional en cada territorial; podemos aportar nuestra experiencia y nuestro proyecto en ésta dirección.
5. Salud y Seguridad que estamos desarrollando en la Federación Valenciana y que ya en otras ocasiones hemos propuesto, hablaríamos de nuestra experiencia (si resulta interesante y con posibilidades de colaboración mutua).
6. Propuesta de debate acerca de “que FETRI y que Triatlón queremos en España”; a través de jornadas de debate y conclusiones para definir el futuro de nuestro deporte y las acciones precisas a llevar a cabo para conseguir los objetivos
7. Que en aras de mejorar los protocolos de seguridad, que las Territoriales intercambiamos los números de pólizas y compañías de seguro de cara a las asistencias en las competiciones y por qué los deportistas suelen participar en pruebas fuera de su territorio (sobre todo pruebas nacionales).

Las propuestas de la Federación Valenciana, por ser de interés para todas las federaciones, se emplaza a presentarlas y debatirlas en las Jornadas de FFAA que se emplaza al 24, 25 y 26 de noviembre en el Grupo Inmobiliario TM – Mar de Pulpi. La FETRI asumirá el alojamiento y la manutención de 2 personas por cada FFAA.

Federación Gallega: Expone que se debería facilitar la participación de paratriatletas en campeonatos autonómicos.

José Hidalgo comenta que este tema se ha expuesto en la Junta Directiva y la recomendación de la Junta Directiva ha sido:

- Se puede permitir la participación, como elemento de promoción, si no afecta a la seguridad.
- Se ha propuesto que se desarrollen unos criterios de participación de paratriathletas en este tipo de competiciones.
- El Comité de paratriatlón estudiará la posibilidad de incluir también la participación de deportistas con deficiencia psíquica.

Sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 21:10 horas.